

REPÚBLICA DE COLOMBIA



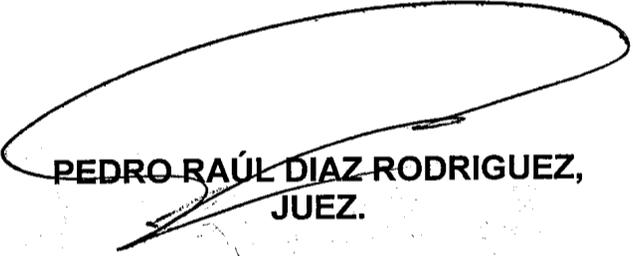
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021).

RAD: 20-011-31-89-002-2019-00006-00.

Visto la constancia secretarial que antecede, se hace necesario reprogramar la fecha de la audiencia de instrucción de que trata el artículo 373 del C.G del P, fijando nueva fecha para el 04 de febrero de 2021 a las 9:30 a.m. Por secretaría líbrese comunicación a las partes informando el link de conexión y la plataforma por la cual se llevará a cabo la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.**